

## Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas,  
idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

## EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SÁBADO 8 DE ABRIL DE 1899.

## SECCION MERCANTIL

Ávila 7 de Abril de 1899.

Los precios á que se cotizan los cereales y harinas son:

Trigo de 45 á 45,50 rs. fanega.  
Centeno de 25 á 25,50.  
Cebada de á 22.  
Algarrobas á 27.  
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 17'75 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 17.  
Idem de 1.ª P. á 16,50.  
Idem de 2.ª P. á 14.  
Salvados de todas clases á 6,50 reales arroba.

## Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas cotizándose á 44,25 reales las 94 libras.  
Trigos.—En los Generales, 100 fanegas á 44'50 y 45,25.  
Centeno.—100 idem de 27,50 á 28.  
Cebada.—Sin entradas.  
Avena.—Sin entradas.  
Algarrobas.—Sin entradas.  
Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'50.  
Los miedos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadilla S, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose de 44,75 á 44,50 rs. las 94 libras.  
300 de centeno de 26,50 á 27 reales fanega.  
200 de cebada de 20 á 21.  
100 de algarrobas de 22 á 23.  
Garbanzos de 80 á 120.  
Harina de primera á 20 reales arroba, de segunda á 19, de tercera á 17.  
Vino tinto á 16 reales cántaro, blanco á 15, vinagre á 17.  
Tendencia sostenida,  
Tiempo superior.

Riosco (Valladolid).

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 45,50 reales y solo pagan á 45,00 haciéndose pocas ventas.  
Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:

Trigo á 45,00 rs. fanega.  
Centeno á 27.  
Cebada á 23.  
Tendencia floja.

Cigales (Valladolid).

Hé aquí los precios de cereales en este mercado:  
Trigo de 45 á 45,50 rs. las 94 libras.  
Centeno á 27,50.  
Cebada de 19 á 20.  
Algarrobas, de 23 á 24.  
Avena de 15 á 16.  
Tendencia al alza.

La Bañeza (León).

Los precios que han regido en el último mercado, son:

Trigo de 43,75 á 44 rs. fanega.  
Centeno de 26 á 28.  
Cebada de 20 á 21.  
Algarrobas de 23 á 23.  
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 26.  
Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16 de tercera 13.  
Salvado de primera 6'50.  
Aceite 48.  
Vino blanco á 14 rs. cántaro.  
Idem tinto, á 15.  
Aguardiente anisado, á 42; id. sin anisar, á 36.  
De ganado vacuno se ha presentado mucho, y no paga.  
Rueyes de labor á 1400 rs. uno.  
Novillos de tres años á 1000.  
Añojos y añojas 700.

Vacas cotrales 500.  
Piel de cabrito 62 reales docena.  
Estado de los campos bueno.

Baltanás (Palencia).

Trigo 44'50 reales fanega; centeno 30; cebada 23; avena 17.  
Alubias 60.  
Garbanzos superiores 140; regulares 100.  
Harina de primera 17 reales arroba.  
Salvado de primera 14 fanega.  
Patatas 5 reales arroba.  
Vino blanco 15 reales cántara; tinto 15; vinagre 14.  
Aguardiente anisado á 48.  
Idem sin anisar á 36.  
El estado de los campos es superior.

Madrid.

En el matadero han regido hoy los siguientes precios:  
La vaca de 1,26 á 1'41 con equivalencia en arrobas de 58 á 65.  
El carnero á 1,53, con equivalencia en cuartos á 24.  
El ganado de cerda se paga muerto á 83 rs. los 11'50 kilogramos; vivo á 55 y 56 rs. arroba.

## POR LA VERDAD

Quien en los desastrosos sucesos de la pasada guerra hubo, por desdicha nuestra, al lado de hermosas heroicidades, vergüenzas que sonrojan; que estas con pelos y señales, diciendo nombres y recordando historias, se encuentran al oído en todas partes y se comentan en voz baja en todos los círculos, es cosa tan cierta como sabida.

Esa murmuración de calles y de salones, de cafés y de tabernas, es lógico que exista, que se extienda, pero es altamente perjudicial.

Perjudica al ejército: perjudica al pueblo español: solo favorece á algunos miserables de los que en los días luctuosos de la guerra se hicieron con actos viles indignos de vestir el honorso uniforme militar.

Y perjudica al ejército y al pueblo, porque no determinado y probado plenamente el hecho, no concretado el cargo la sanción de la opinión pública cae á veces de lleno ó de rechazo sobre honras inmaculadas, y el desprestigio que acarrear esos hechos se extiende, como mancha de aceite, de los individuos á las colectividades y redundando en desdoro del pueblo y del ejército.

Por eso es urgentísima tarea á que todos estamos en el deber de contribuir, la de aclarar los hechos ocurridos en Cavite y en Manila, á bordo de la escuadra de Cervera y en las trincheras de Santiago; la de reconstruir con datos fehacientes la historia detallada de nuestros desastres, sin que la imaginación dé relieve excesivo á los actos loables, ni la malicia tintes más sombríos á los hechos punibles.

Así podrá la nación darse cuenta de la verdad verdadera—no es vana la redundancia—de lo ocurrido: olvidando la *verdad oficial*, que es un conven-

cionalismo solo disculpable en determinados momentos, y la verdad callejera, que suele tener más de calumniosa versión que de exacto relato.

Si es largo el procedimiento que sigue el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, busquen los generales, que á consecuencia de los artículos de *El Nacional* se han reunido, el medio más breve para llegar al ansiado fin.

Compruébense rápidamente, que medios hay, las concretas denuncias que en unos y otros periódicos se han hecho; indáguense nuevos detalles; búsquese más número de datos, y sépase pronto quienes han merecido la gratitud, que siempre diera España á los hijos que por ella se sacrificaron, y quiénes han sido los que con sus actos miserables han añadido al dolor del desastre la vergüenza de la indignidad.

Sépase clara y terminante la verdad: por medio de tribunales de honor ó por sentencia de tribunales de justicia; pero sépase pronto y sépase todo.

Y poniendo coto á la calumnia y freno á la murmuración, puédase limpiar lo manchado y cercenar lo podrido, sin temor de cometer una injusticia, y con la seguridad de no quedar oculta é impune ninguna villanía.

## NUESTRO ALBUM

## El repatriado.

*Sin fuerza, sin aliento, y extenuado  
por la fiebre tenaz que le devora,  
soñando con su madre que le adora,  
vuelve á su amado hogar el repatriado.*

*Envuelto en una manta, arrinconado.  
á bordo de un vapor suspira y llora,  
viendo abrirse á sus pies á cada hora  
su sepulcro en el mar alborotado.*

*Con tristes ojos la extensión abarca...  
ya va á llegar... ya llega y desembarca  
renaciendo en su pecho la alegría.*

*Alza los ojos con fervor al cielo,  
y exclama al punto de pisar el suelo:  
¡Al fin muero en tus brazos, madre mía!*  
M. L.

## LA PRIMERA ENSEÑANZA

«El maestro de escuela se muere de hambre; ocupa en la escala social española un puesto denigrado y humillante; sabe poco; mendiga á veces; ni educa ni enseña; es esclavo del cura, del alcalde, del gobernador; carece de libertad y de dignidad; los padres lo desprecian; los niños se le burlan. España está loca ó ciega».

(Palabras de un periódico alemán juzgando nuestra enseñanza primaria).

Tiene razón el colega de Berlín, que tan bien nos conoce; aquí ó nos falta seso ó nos sobra ceguedad.

No tratamos de hacer un artículo de esos de *fondo* donde las palabras altisonantes, los conceptos doctrinales y las ideas confusas hacen una columna de prosa henchida que no siempre se entiende ni aun por el mismo que la escribió, muévenos únicamente á embotonar estas cuartillas el honrado propósito de confesar que el escritor alemán tiene razón que le sobra hasta la punta de los pelos del papel.

Sí, mi anónimo articulista, está usted en lo firme. De honrados y leales es confesar los propios yerros, tanto más si la confesión implica conocimiento de ellos para evitarlos ó remediarlos, no es pues cosa de negar los hechos que usted ha visto por sus propios ojos; España, un día cuna del saber, está hoy, por extraño *atavismo*, muy á la cola de todas las naciones europeas en punto á educación.

Habrán consejeros que vuelvan del revés los planes de enseñanza superior; existirán ministros que se pasen la vida cavilando si los chicos de segundo año de Leyes han de estudiar un curso ó dos de Economía política, y si la lección debe ser alterna ó diaria (pero ocuparnos en el modo de dignificar al pobre maestro de primera enseñanza, en buscar el modo de que se los paguen los ocho millones de pesetas que la *Gaceta* (no mintiendo por esta vez, á no ser que haya reducido la cifra) confiesa paladinamente que se les deben?... De eso no se ha ocupado nadie todavía. Propósitos no habrán faltado pero de buenas intenciones está empedrado el infierno y España va, desgraciadamente, de patitas allá.

La errónea idea de ver en el maestro de escuela, no al Mentor cariñoso que la moderna Pedagogía prescribe, sino el severo dómine armado de paleta y disciplinas, huraño y severo, casi siempre injusto, de hablar campanudo y de cara de pocos amigos, es la que tienen la mayoría de nuestros conciudadanos del pobre maestro.

«Los padres lo desprecian» dice el periódico alemán. Exacto. Aquí los padres se ocuparán luego de si su hijo ha de ser literato ó juríconsulto (labrador nunca) pero por el pronto, lo de menos es que vaya ó no vaya á la escuela y si luego se queda sin saber leer, allá se las arregle como pueda, que tampoco leen los canarios y viven, cantan y comen... alpiste.

No hablemos ya de aquellos niños que sus padres destinan á un oficio, esos generalmente no sabrán nunca leer.

Con el tiempo en nuestro país, á todos sus ciudadanos les *estorbará lo negro* y será rarísimo el que sepa leer.

Así se explica que haya actores, críticos y escritores que no sepan gramática ni casi lectura, que existan matemáticos que tengan que contar por los dedos y cosas por el estilo. Es que flaquea el edificio de nuestra educación en la base, en el cimiento, en la primera educación y cuanto sobre la doctrina mal aprendida de memoria y peor digerida se edifique, será ruina segura.

Basta fijarse en el dato de que cerca de una tercera parte de la población de España no sabe leer ni escribir para formarse idea de lo que somos.

Tiene razón el diario alemán, así no tendremos nunca ejércitos, marina, ciencias, literatura, artes, industria, comercio, ni nada que no sea la estolida seriedad del burro encajada en un bravucón D. Juan Tenorio apaleado siempre al final de sus empresas.

¿Qué causas han traído á estado la educación primaria? ¿La enseñanza reclusa en los conventos?... ¡Bah! La indiferencia de los padres. ¿Por qué no se hace obligatoria esta primera educación?

Aquí los jardines en la escuela, el enseñar con juguetes, el método educativo moderno y las nuevas corrientes de la ciencia de Pestalozzi y Froebel, son casi desconocidas para muchos de nuestros maestros. La razón es óbvia, el mal viene de atrás y ellos mismos fueron cuando chicos á la escuela... á ratos.

Urge, pues, dignificar esta clase y enseñarla, pero por eso hay que pagarla bien, que no es digno que el Maestro—con mayúscula—sea campanero, sacristán, aperiador y Secretario del Municipio todo á un tiempo, si quiere reunir una peseta diaria de jornal.

Y es preciso que los niños, por la fuerza de la ley ó de la Guardia civil si es preciso, sean llevados á la escuela, hasta que la costumbre les haga á ellos mismos desearla, viendo en la cátedra, no algo como la cárcel, sino el hogar cariñoso y anhelado.

Por el pronto, demos la razón al escritor alemán y á Napoleón cuando decía «Los españoles, son como los niños, lloran cuando los lavan».

Aquí hay padres que no llevan el chico á la escuela... porque no llore.

P. GÓMEZ SORIANO.

## NOTICIAS

La cuestión electoral del distrito de Arévalo sigue estando á la orden del día, pues cada vez es más perceptible el ardor de los dos campeones que contienden en favor de su respectivo candidato.

Los dos, el Sr. Orduño y el Sr. Amat, cuentan con partidarios decididos y entusiasmas y gozan de generales simpatías.

Por lo que atañe al distrito de Avila, parece un hecho, que solo luchará el señor conde de Crecente, por retirar el Sr. Albornóz su candidatura.

Empieza también á hablarse de las senadurías y dícese, refiriéndonos á autorizados informes, que serán candidatos ministeriales apoyados por el Gobierno, los señores marqueses de Casa-Muñoz y de Peña fuente.

Como han de ser tres los senadores, y los silvelistas presentan solamente dos candidatos, el tercer lugar aspiran á obtenerlo, los fusionistas y gamacistas, presentando aquellos, bien al Sr. Benito Lapeña, bien al señor Hernández Prieta, bien á otro por quien pudiera mostrar interés el Sr. Sagasta, y los gamacistas van también á la lucha, apoyando al Sr. Albornóz ó al Sr. Torre Villanueva.

De todos modos, los silvelistas presentan solo los dos candidatos primeramente citados y hasta ahora, nada se sabe de quien será el tercero que han de votar los compromisarios ministeriales, pues á pesar de los rumores que circularon ayer, es lo cierto que no media ninguna clase de compromisos, ni con el Sr. Albornóz ni ningún otro candidato.

Agua de Cololia de Orive, extra, de aroma inimitable, cuatro veces más barata que las extrajeras. La mejor para toilette íntimo. Preserva de catarros y blandura de los ojos. Frascos lujosísimos con cuenta gotas y corrientes para todos gustos. Farmacias y perfumerías.

El gobierno, según informes autorizados, se propone utilizar los servicios de los telegrafistas de Cuba, sin perjuicio de los individuos del Cuerpo de la Península.

Así parece que se lo manifestará hoy el ministro de la Gobernación á la Comisión de telegrafistas de Cuba que se propone visitarle.

La policía ha detenido á Julio Martín y Milano S. Segundo, los cuales estaban reclamados por el Juzgado Municipal de esta capital. El primero por infracción de las dis-

posiciones referentes á las pesas y medidas y el segundo, por lesiones.

Ingresaron en la cárcel donde cumplirán tres días de condena.

Ha sido dado de baja en la Academia de Administración Militar el Alumno que cursaba el tercer año, D. Felipe Gardín.

Según hemos oído decir, sin que respondamos de ello, parece ser que dicho señor disfrutaba de licencia en Cuba al lado de su familia, la cual ha adquirido la nacionalidad norteamericana.

En la tarde del jueves último promovieron un gran escándalo los hermanos Pablo, Margarita y Paula Martín, que riñeron con Siméon García, el cual resultó herido de un botellazo que le dieron en la cabeza.

Fué curado en el Hospital.

El hecho ocurrió en la carrera de Santo Tomás.

## NOTA DEL DIA

### EL CAPITÁN VERDADES

Se nos ha revelado el señor D. Juan Urquía, como un ciudadano de cuerpo entero.

De rostro enjuto y mirada penetrante, cuando habla convence, porque respiran sus palabras sinceridad. Ha examinado de cerca los vicios que han contribuido á los desastres que España ha sufrido, y con datos fidedignos ha comenzado á lanzar acusaciones que alcanzan á los directores de la última campaña de Filipinas.

—No es mi deseo—dice el Sr. Urquía,—adquirir notoriedad y promover escándalos.

Quiero sólo que el país conozca á los villanos que nos han escarnecido, que nos han robado, que nos han vendido como Judas por treinta dineros.

La campaña que viene sosteniendo en *El Nacional* es vigorosa, sin retóricas y sin alhalaracas. Ha desenmascarado al general Tejeiro, y no piensa limitarse á esto.

Hoy he sostenido con el Sr. Urquía larga conversación y oído de sus labios relatos que son una vergüenza para ciertos paisanos y militares. Mientras él no los haga públicos bajo su firma, no estoy autorizado para comentarlos.

—Lo que digo en el *Nacional*—añadió—es pálido ante la realidad. En Manila publiqué en mi periodico *Thé con leche*, algo de lo que consideraba repugnante, pero las circunstancias me impedían concretar mis ataques y descubrir todas las verdades que á la opinión se le debían.

He aquí lo que el «Capitán Verdades» escribió anoche.

«Sería asunto de muchísimas cuartillas ocuparme de la tan cacareada cuestión de las recompensas. Desde que el general Agustí entregó ó le hicieron entregar el mando, casi no ha habido bastantes en España para distribuir las entre los que, desde el Palacio de Santa Potenciana, pasaron galantemente á las bóvedas de San Agustín para acompañar y consolar á las afligidas damas y llorones chiquillos que allí se refugiaron huyendo de las granadas americanas.

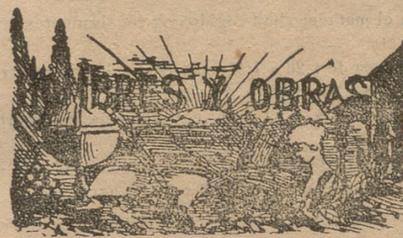
»Algunas veces tuve que ir á dichas bóvedas para llevar partes ó tomar órdenes, y no puedo menos de decir que cada una de las que el cumplimiento del deber me exigía el sacrificio de pisar aquellos lugares, salía con mi cara convertida en amapola del rubor que me producía aquél asqueroso espectáculo.

»Entre multitud de señoras que unas lloraban, otras rezaban y todas hablaban, entre infinidad de chiquillos que convertían aquel lugar en infernal grillera, una nube de sargentos, cabos y soldados, en cuyas caras se leía la violencia con que cumplían el deber de la obediencia, pues estoy seguro de que no había quien de ellos no deseara más estar empuñando el fusil en las trincheras, que la pluma en aquella casa de Maternidad, unos en mesas, otros en el suelo, varios sobre los bancos y todos pluma en ristre, despachaban con gran actividad, empujados por

sus jefes, el premio al deshonor, el galardón al vencido, la recompensa al cobarde. Y mientras allá, en las avanzadas trincheras, se batían heroicos oficiales y laureados soldados, mientras sonaban sin cesar cerradas descargas de fusilería y continuados cañonazos que hacían bajar las cabezas á los reclusos de las bóvedas, por temor á que al atravesar los pechos de aquél puñado de heroicos y valientes hijos de la Patria que sostenían con arrojo sin igual la gualda y roja enseña de España, sin permitir que hasta ella llegara la nube de miserables traidores que tanto la codiciaban, fuesen á herir sus cobardes pechos; mientras en las trincheras se realizaban actos de heroísmo sin igual, en las bóvedas del convento de San Agustín se firmaban propuestas y más propuestas, no para aquellos mártires, sino para estos miserables, no para los que caían heridos y quedaban inútiles en servicio de la patria, sino para los que, muy vivos y muy sanos, medraban con la honra de España.»

Todo Madrid se ocupa de este asunto, y los elogios al Sr. Urquía son unánimes, porque es llegada la hora de que se señale con el dedo á los bandidos que, abusando de su posición y de los fueros de la autoridad, han perpetrado crímenes que merecen el presidio.

FLORETE.



FELIPE IV

No sin sobrados motivos se ha calificado de fatalísimo para las grandezas de España el reinado del mujeriego y galanteador Felipe IV. La España de Carlos I comenzó á perder prestigios y poderío al sentarse en el trono de San Fernando el austero Felipe II, y cual si los monarcas de este nombre estuvieran destinados á destruir el grandioso edificio levantado por los Alfonsos, los Fernandos y el I de los Carlos, los quebrantamientos que experimentó en el reinado del fundador del Escorial, viéronse superados por los sufridos en el de Felipe III, y éstos por los registrados en los cuarenta y cinco años que reinó el IV del mismo nombre. Cuando bajó al sepulcro Felipe III, la decadencia de España había recorrido gran parte del camino á consecuencia de la falta de energía de este rey; pero no obstante eso, tan triste situación hubiera tenido feliz término de suceder á aquél un monarca hábil, amante de su pueblo y de la grandeza de la historia de sus mayores. Felipe IV no reunía esas cualidades y la decadencia fué agrandándose cada día más, y España estaba destrozada y hecha girones cuando el reinado de este último monarca tocaba á su término.

No es solamente responsable Felipe IV de las desgracias y desventuras que sufrió España en tan desdichado período de su historia. La culpa de ellas repátese casi por igual entre este soberano y el conde-duque de Olivares, el valido más falto de seso y más odiado que ha existido en las diversas cortes de España, pues en tanto que el rey abandonaba la gobernación de su pueblo para dedicarse á indignos galanteos y á componer comedias con que divertir ó sus cortesanos, él gobernaba con absoluta libertad y según convenía á sus intereses y á sus deudos y amigos, dando lugar con sus torpezas y arbitrariedades á la rebelión de los portugueses, que terminaron por emanciparse, y á la de Cataluña, que sirvió para alimentar la guerra que por aquél entonces sostenían Francia y España. Esta guerra costó á nuestra patria los condados del Rosellón y Conflans, parte del Artois, de Flandes, del Luxemburgo y del Haynault.



Felipe IV, que nació el 8 de Abril de 1605, fué elvado al trono, por la muerte de su padre, el 31 de Marzo de 1621, y este mismo año se reanuda la guerra de Flandes, que terminó en 1647 con el reconocimiento de la independencia de Holanda. Nada menos que seis guerras, en algunos períodos tres á un mismo tiempo, sostuvo España en el reinado del IV de los Felipes: las de Flandes, Valentina, Mantua,

Francia, Cataluña y Portugal, que duraron 26, 2, 2, 24, 12 y 25 años respectivamente, con la circunstancia de que en los cuarenta y cuatro años que reinó el padre de Carlos II., no gozó España ni un momento de la bienhechora paz. Cuando contaba sesenta años de edad y á consecuencia de la profunda tristeza que en su espíritu produjo la pérdida de Portugal, Felipe IV bajó al sepulcro, sucediéndole el trono Carlos II., de no menos amarga memoria que su padre.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## Pasivos de Ultramar.

### Reducción de los haberes.

S. M. firmó ayer el siguiente decreto:

Artículo 1.º Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que los interesados residan, se abonarán por las cajas del ministerio de Ultramar con sujeción á las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación.

Art. 2.º Los haberes devengados por las mismas clases desde 1.º de Enero de 1899, se abonarán por la pagaduría de la junta de clases pasivas, con aplicación á la sección 5.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado y con la asimilación á las clases de la Península que en el presente decreto se establecen.

Con este fin se procederá desde luego á revisar los derechos que no se basaren en la legislación de la Península, y se deducirá de los haberes en todos los casos el importe de cualquier ventaja que se hubiese reconocido por razón de servicio ó de residencia en Ultramar, sin otras excepciones que las que taxativamente se determinan en el art. 4.º del presente decreto.

Art. 3.º La revisión se llevará á efecto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto de los derechos que correspondan al ejército y á la armada, y por la junta de clases pasivas en lo perteneciente á las civiles.

La revisión partirá con relación á cada interesado del reconocimiento de su situación de jubilado, retirado, cesante ó pensionista, cuando hubiere sido declarado con arreglo á las disposiciones legales, y se entenderá efectuada en este caso con el hecho de descontarse del haber pasivo el importe de cualquier ventaja que por aplicación de tarifa especial, cómputo de bonificación ó en otro cualquier concepto se hubiese concedido con motivo de servicio ó residencia en Ultramar.

Para regular los nuevos derechos que para clases civiles se declaran por efecto de la revisión acordada, servirá de norma el reglamento de montepío de oficinas de Ultramar, habida cuenta de la absoluta supresión de bonificaciones que se establece en el presente decreto.

La revisión de haberes empezará por la de los derechos para cuya concesión haya servido de regulador el total de haber disfrutado en activo, y se hará respecto de éstos, computando las d s quintas partes de dicho haber total á los efectos de regular el haber pasivo que ahora se declare.

Art. 4.º Se exceptúan de revisión en lo que su cuantía atañe los haberes pasivos, cuyo importe actual, no exceda de mil pesetas.

Se entenderá cumplido en su caso lo dispuesto por los artículos 2.º y 3.º en cuanto á deducción de ventajas, con reducir los haberes pasivos á mil pesetas, siendo este el tipo mínimo que se declarará por efecto de la presente revisión.

Art. 5.º En tanto que la revisión se verifique, los jubilados, retirados, cesantes ó pensionistas á que afecte, percibirán el 50 por 100 del haber que en la actualidad disfrutaban, siempre que la cantidad resultante no baje de mil pesetas, siendo esta cantidad la mínima de abono á título provisional.

En cada expediente de revisión se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que á su favor ó su cargo resulte entre el haber provisional abonado á cuenta y el que en definitiva por virtud de la revisión le corresponda.

Art. 6.º Los acuerdos de la Junta de clases pasivas ó del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los expedientes revisados, se ejecutará sin perjuicio de los recursos ante los tribunales gubernativo ó contencioso-administrativo que procedan con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 7.º A partir de la fecha del presente decreto, las declaraciones de situación, de conocimiento de derecho y señalamientos de haber pasivo, de jubilados, retirados ó pensionistas de cualquiera clase procedentes de Ultramar, se harán con exclusiva sujeción á lo legislado para la Península, y como si los servicios del causante se hubiesen prestado exclusivamente en ella, aplicándose el reglamento del Monte Pío que corresponda.

Art. 8.º En lo sucesivo, para percibir haberes pasivos, cuando el interesado no resida en la Península é islas adyacentes, será precisa su declaración prestada ante autoridad competente y bajo responsabilidad del declarante, de no haber perdido la nacionalidad española.

Art. 9.º El Ministro de la Guerra, el de Marina y el de Hacienda en este concepto, y como encargado de los asuntos de Ultramar, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual, dará el Gobierno cuenta á las Cortes.

## Variedades.

### LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

#### LA DECENCIA

Hablar personas decentes tiene igual dificultad que encontrar un alfiler en las arenas del mar.

Y eso que todos somos muy decentes. «Á decente no me gana nadie»—dice cualquiera que se ve acusado de no marchar á derechas.

«No tolero que nadie dude de mi decencia». «Yo soy una persona muy decente».

Hé ahí la tecla que tocamos todos los días y á todas horas.

No cabe duda: en teoría somos todos decéntimos.

En cuanto á la práctica, vamos á verlo.

D. Facundo Pisapapeles, abogado en ejercicio, aunque poco ejercitado en la abogacía, se pone hecho un energúmeno contra quien se permite dudar de su decencia.

Y luego, el tal señor de Pisa papeles es un *minutero* descocado, que al cliente que coge por su banda le pone cada minuta que le desuella vivo.

Pero el vulgo, siempre tan fiado de apariencias, no deja de tener por persona decente al Sr. de Pisa papeles.

Y todo porque viste con esmero y es muy cortés y muy ceremonioso.

Precisamente, todos los granujas de camisa limpia se preocupan mucho del buen trato. Como que el buen trato social es el mejor señuelo de los tontos.

Y, teniendo de nuestra parte á los tontos, puede decirse que tenemos á casi todo el género humano.

Por aquello de:

—¿Cuántos tontos cría Dios?

—Nacen al minuto, ochenta

Y mueren al año dos.

Conque saque usted la cuenta.

Ó por aquello otro que dijo un eximio pensador: «Desde que resolví no tratarme con necios, casi no me trato con nadie».

Es una gran desgracia que la gente no propenda á estudiar á las personas, y sí á calificarlas tan solo por apariencias.

Así es que, con un *levitín* medianamente llevado y un bruñido cuello de pajarita, casi se tiene bastante para adquirir plaza de persona decente.

Y si se tiene trato con gente de alto rango, que nos dispensa los favores de su influencia, pues ya se sabe:

Persona decente indiscutible.

Eso es una equivocación.

Esta clase de personas, tan aficionadas á cogerse de los faldones de la gente principal, no son personas decentes.

Yo las llamo de *cientes*.

Porque se toman todos los que les ofrecen sus patrocinadores.

Cuya influencia les sirve no pocas veces

de pararrayos contra las descargas del Código penal.

Si fuéramos más aficionados á penetrar con las miradas de la observación en el alma de nuestros semejantes, exoneraríamos á muchos del título de personas decentes.

Pero, no, señor, no hacemos esto, sino que nos regimos por impresiones frívolas en nuestros juicios respecto al prójimo.

La bambolla es la que nos atrae.

El proceder de cada cual, cosa es en que no paramos mientes para juzgarle.

Así resulta que los fundamentos de que nos valemos para adjudicar á cada sujeto el concepto de decente, suelen ser sobre poco más ó menos.

El aliño en el vestir, ó sea la decencia de *guardarroquia*.

La facilidad en el lenguaje, que viene á ser la decencia *del lorito*.

La cortesía y la afabilidad, que son la decencia de *maestro de ceremonias*.

El dinero: Esta es la decencia *bruta* ó del *peso bruto*.

Los títulos nobiliarios: La decencia del abolengo, ó sea, la decencia en *conserva*.

Todas estas clases pertenecen á la decencia *musical*.

O á la *música* de la decencia.

Porque *se toca*.

La otra, la decencia verdadera, no se toca, *se siente*.

Como yo estoy sintiendo que este artículo va siendo muy largo.

Y que dirán los que tengan el mal gusto de leerle, lo que de los cuentos de D. Lucas del Cigarral decía Cablelero:

«Es verdad que son muy largos, pero en cambio, no son buenos.»

Conque, hasta otro, que procuraré hacer más corto, aunque no sea menos malo.

MARCELIANO RIVERA.

### PASATIEMPO

Solución á la charada anterior.

PA-LO-MO

CHARADA

Prima, dos, tercera, cuarta

afirma de *quinta cuatro* que *todo* en Turquía se halla.

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO

Las soluciones en el número próximo.

## Sección religiosa

SANTORAL

Domingo.—San Marcelo.

CULTOS PARA MAÑANA

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Stmo. á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En la Santa los ejercicios de segundo Domingo de mes á Ntra. Sra. del Carmen. A las siete Misa de Comunión y por la tarde Rosario Plática y Procesión.

En el Hospital Provincial Solemne Procesión á las ocho para administrar á los enfermos, la comunión Pascual. Oficiará el Ilmo Sr. Obispo.

En Sto. Tomás y Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Ntra. Sra. de la Cabeza en su ermita.

## Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy Sábado 8 de Abril de 1899, á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

Primera parte

1.º *La primavera*. Capricho (Op. 12)—Peñalba (hijo).

2.º *Allegro con fuoco*—Boccherini.

3.º *Impresiones de España*—Danza—Malats.

4.º *Sonata*. (Op. 7) Grieg.

5.º *B. Molinero de Subiza*. (Núm. 3)—Oudrid.

A. *Le Premier Caiser*. Valses—Lamothe.

Descanso

Segunda parte.

1.º *Marcha fúnebre*.—Thalberg.

2.º *El Padrino del Nene*. (Zapateo)—Caballero y Hermoso.

3.º *Guillermo-Tell*. Overtura—Rosini.

4.º *La Zamacueca*. Souvenir de Valparaiso—Ritter.

5.º ¡LUZ! *Balada* sobre un canto popular gallego.—Estarrona.

Imp. del DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

á Nanteuil, donde será sepultado... Creo prudente alejarlo de Bry-sur-Marne.

—El señor barón no tiene en su poder todos los papeles que justifican el verdadero origen de Geneveva.

Los tengo en ese cajón,—dijo Felipe designando un pequeño mueble, especie de secreter colocado cerca de la chimenea:—ya me serviré de ellos cuando sea tiempo.

—¿Es eso todo?

—Sí... ¿Necesitais dinero?

—La verdad es que mi bolsa se halla ya exhausta.

—Mañana por la mañana os entregaré quinientos francos, Despertadme temprano... Ya lo veis, tocamos al fin... tengamos un poco de paciencia... Hasta mañana.

—Hasta mañana, señor barón.

Julian se fué á descansar y Felipe volvió á acostarse.

—Ocho días después de la muerte de Geneveva obraré—se dijo. El testamento y la nota adjunta serán puestos bajo sobre... Procuraré, ó más bien, pediré un nuevo reconocimiento judicial de la causa de la calle Garanciere... Asistiré á él con el doble título de abogado de Raoul y de pariente. y muy torpe seré si no encuentro medio de deslizar el pliego entre la pared y un espejo ó detrás de un cuadro ó en cualquier otra parte.

Esto hecho, maniobraré hábilmente para que encuentren el objeto oculto... Una *feliz casualidad* lo hará todo... De este encuentro resultará la esplicación de circunstancias misteriosas, y nada impedirá extender el certificado de la defunción de Geneveva de Vadans...

Mañana iré á Bry y apresuraré el desenlace del drama...

Felipe durmió el sueño del justo.

Por la mañana, casi en el mismo momento en que Raoul se ponía en camino para Mortfontaine, M. de Garennes fué despertado por Julián Vandame, á quien entregó el dinero prometido.

Enseguida partió para Nogent.

A las nueve llegó á la quinta de las Rosas.

Mad. de Garennes, ya levantada, le vió entrar en el parque, y corrió á su encuentro.

—Te esperaba con impaciencia,—le dijo.

preparase á la lucha. ¡Veamos, veamos, calma! Decis que Geneveva está atacada de una enfermedad del corazón.

—Si, al menos así designan al mal que la mata.

—¿En qué época empezó ese mal? ¿Desde cuándo la salud de esa niña ha sufrido alteración?

—Hace diez ó doce días.

—¿Y antes?

—Antes Geneveva tenia una salud excelente.

—Así, desde hace diez días, esa pretendida enfermedad del corazón ha hecho tales progresos que la pobre jóven se ve obligada á guardar cama.

—Si, doctor.

Gilberto se encogió de hombros.

—¿Eso es una locura!—esclamó!—¡El médico que cuida á Geneveva es un miserable ó un tonto. ¿Que sintomas se manifiestan?

—Palpitaciones violentas... postracion completa... debilidad absoluta... y una especie de parálisis momentánea de todos los miembros.

—¡Ah infames!—murmuró el doctor cogiéndose la frente con las manos.—¡La envenenan con digitalina!

—¡Dios mio! esclamó Raoul aterrado ¿Que decis?

—¡La verdad!... Esta noche, os lo repito, tendreis la prueba.

Y añadió para sí:

—Sí esa niña es realmente Geneveva de Vadans, si es mi hija á quien matan... ¡oh! ¡que venganza!... ¡que venganza!...

—Id á esperarme en el comedor... El almuerzo esta preparado... Sentáos á la mesa y tomar algo... Pronto me reuniré con vos.

Raoul obedeció.

El doctor subió con la agilidad de un joven la escalera que conducía á su laboratorio.

Al encender su hornillo balbuceaba con espresión de indeleble rabia:

—¡Mi hija!... ¡Es mi hija á quien han condenado!... ¡Es mi hija á quien asesinan!... ¡Ah, miserables! ¡Pero paciencia!

Luego enmudeció y no se ocupó mas que de su obra.

El hornillo se encendió.

## SECCION DE ANUNCIOS

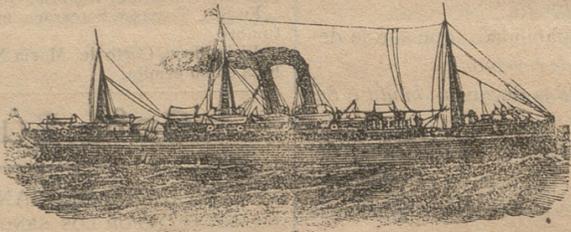
## PEDID EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPETICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISEPTICAS: UNA PESETA BOTELLA

Gran Depurativo. Unicas en el consumo. Ventas: Farmacias y Droguerías.

12-5

## MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 11 de Abril para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES.—Saldrá el 1.º de Mayo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor EBRO á salir de Leixoes el 11 de Abril.

Salidas de Lisboa.

EBRO.—Saldrá el 12 de Abril para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE.—Saldrá el 18 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. &amp; Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.ªs.

CAMELOS PECTORALES  
DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.

DE VENTA EN BARCELONA

DOCTOR COMABELLA

CALLE DEL CARMEN 23, FARMACIA

PRECIO DE LA CAJA 1'50 PESETAS

EN AVILA, DOCTOR LA PUENTE, ALCÁZAR, 6

\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \*

## UNIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del UNIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifates, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sobre los carbones el doctor colocó un vaso, en el que mezcló varios líquidos y que adaptó á una retorta de gran dimension.

Hecho está fué á reunirse á Raoul en el comedor.

\*\*

Julian Vandame habia descendido del vagon en la estación del Norte.

A media noche llegaba á la calle de Assas y entraba en su casa.

El honrrado servidor dejó su maleta en un rincon del vestibulo sacó una caja de fósforos y encendió una bujia.

Entónces, sin avisar ni tomar precaucion alguna, se dirigió hácia la cámara de su amo, abrió la puerta y entró.

Felipe estaba acostado y dormia.

A pesar del ruido hecho por Vandame, no se despertó.

El ayuda de cámara se adelantó hasta la cama y puso la mano en el hombro del jóven.

Felipe abrió los ojos y lanzó una exclamacion de sorpresa y espanto.

—No tengais miedo, señor baron,—dijo Julian—soy yo.

—¿Qué significa vuestra presencia?—preguntó Felipe.—¿Qué ha pasado?

—El señor baron juzgará.

Julian tendió á su amo el despacho robado sobre el cadáver del jorobadito.

Felipe le recorrió rápidamente, y su rostro tomó una espresión de triunfo.

—¡Estamos salvados!—esclamó.

—Eso he creído yo tambien—apoyó Julian.—El señor baron me permitirá preguntarle como van las cosas en la quinta.

—Dentró de tres dias todo habrá terminado.

—¡Que Dios reciba el alma de la pobre niña!—dijo el criado con odioso cinismo.

—¿Cómo os habeis hecho con este despacho?

—¿El señor baron se empeña en saberlo?

—Si.

—Pues bien tenemos una *ligereza* más sobre la conciencia.

—¿Habeis suprimido el portador del telegrama?

—Con gran sentimiento mio, porque mi carácter es de no hacer daño á una mosca; pero no habia otro medio.

—¿Y nada puede vendernos?

—Nada.

—Entonces teneis bien merecida vuestra parte de fortuna.

—Y os garantizo, mi querido amo, que esa parte será muy redondita,—pensó Vandame.

—Decidme lo que ha pasado.

El ayuda de cámara contó lo que nuestros lectores saben ya.

Cuando terminó, Felipe repuso:

—Se trata ahora de entendernos sobre las consecuencias de nuestros asuntos.

—¿No podriamos dejarlo para mañana? Estoy tan cansado...

—¡Es imposible!... mañana partiré al amanecer á la quinta, y no volveré á Paris hasta que todo haya terminado... Esta noche debemos dejar todo arreglado.

—Estoy pronto á recibir las instrucciones del señor baron.

—Durante mi ausencia no os movereis de aqui,—dijo Felipe saltando de la cama y poniéndose un pantalon y un gaban.—Esperareis á que os envíe el parte de la muerte de Genoveva.

—Bien.

—En cuanto le recibais, ireis á Nanteuil.

—¡A casa de mi padre!—dijo Julian con un gesto de sorpresa.

—Si.

—¿Y que voy á hacer alli?

—Participarle que la niña educada por él, ha muerto.

—¿Y después?

—Después le traereis con vos, ó si no puede venir, le hareis escribir una declaracion, debidamente legalizada por el alcalde del pueblo, sentando en ella que Genoveva no era su hija, sino una niña confiada á su mujer por una matrona llamada, Honorina Lefetre, residente en América, en la actualidad.

Con esa declaracion os hareis autorizar para trasportar el cuerpo